

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0194

FECHA: 08-Jun-2022

SUMINISTRANTE: MARVEL, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO DE MANTELES Y BANDERAS, PARA USO EN LOS EVENTOS OFICIALES DE LOS SEÑORES TITULARES DE ESTA SEDE. SEGÚN DETALLE: 35- MANTELES AZULES, A UN PRECIO UNITARIO DE \$6.00, POR UN TOTAL DE \$210.00. 30- MANTELES BLANCOS, A UN PRECIO UNITARIO DE \$7.00, POR UN TOTAL DE \$210.00. 10- MANTELES VERDES, A UN PRECIO UNITARIO DE \$7.00, POR UN TOTAL DE \$70.00. 13- MANTELES DORADOS, A UN PRECIO UNITARIO DE \$5.00, POR UN TOTAL DE \$65.00. 1- BANDERA DE EXTERIOR, A UN PRECIO DE \$9.00. DEBEN SER ENTREGADOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL QUE CONSTA DE GANCHO Y BOLSA SELLADA. TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES.	564.00000	564.00000	2022-0247
			\$ 564.00000	

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario: 2522

Clara Ortega
DIRECTORA DE LA UACI
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021
AUTORIZACION

Firma por: DIRECTOR DAF
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
Según Acuerdo E. N° 1373/2022